Asunción, 28 de octubre de 2020
DOC Nº 0851/2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en respuesta a la NOTA DNC N° 21511/2020 de fecha 26 de octubre de 2020, con referencia a la LCO N° 23/2020 "Ampliación de Servidores Blade y Storage" ID 380833, a fin de expresar lo siguiente con respecto a los puntos observados:

Respuesta 1: Se remite el PBC modificado conforme a la Observación.

Respuesta 2:

- **Objeto de la certificación**. Se pide dicha certificación de producto ya que al ser una normativa que se concentra en la satisfacción del cliente y en la capacidad de proveer productos y servicios que cumplan con exigencias de rigor en su manufacturación aseguramos que el bien que estamos pidiendo cuente con la calidad necesaria para nuestra organización.

- **Qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros).** Se pide sobre el bien, sobre el producto, sobre el hardware en este caso, no se pide que la empresa nacional que distribuye dicho producto en territorio paraguayo posea la certificación mencionada.

- **Explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato.** La vigencia del contrato en este caso está estipulado desde la firma de ambas partes hasta el termino de las obligaciones, es decir, hasta que Petropar verifique y acepte los bienes pedidos en tiempo y forma, por lo que pedir la certificación de los productos que al ser una normativa que se concentra en la satisfacción del cliente y en la capacidad de proveer productos y servicios que cumplan con exigencias de rigor en su manufacturación aseguramos que lo que estamos pidiendo cuente con la calidad necesaria para nosotros como organización.

- **Especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.** No aplica a este caso ya que lo que se pide es la certificación para los productos o bienes, en este caso el hardware necesario para la ampliación de nuestros servidores y storage. En ningún momento se pide que la empresa representante en el Paraguay que distribuye los bienes pedidos tenga dicha certificación de calidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contrataciones